

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

NATIXIS MULTI PRIVATE ASSETS NAVIGATOR Un Subfondo de NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS – ALTERNATIVE (LUX) Clase de acciones N1-EUR (las «Acciones»)

Productor del PRIIP: Natixis Investment Managers International (perteneciente al Grupo BPCE)

ISIN: LU2997435354

Sitio web del Productor del PRIIP: www.im.natixis.com

Para más información, llame al +33 1 78 40 98 40.

La Autorité des Marchés Financiers («AMF») es responsable de la supervisión de Natixis Investment Managers International en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo. Natixis Investment Managers International está autorizada en Francia y está regulada por la AMF.

El presente documento de datos fundamentales es exacto a 17/03/2026.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este Producto?

Tipo

Las Acciones son una clase de acciones de Natixis Multi Private Assets Navigator, que es un subfondo (el «Subfondo») de Natixis International Funds – Alternative (Lux) SICAV, constituida como una sociedad de inversión de capital variable con varios compartimentos en Luxemburgo (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) y establecida como sociedad anónima (*société anonyme*, SA) (el «Fondo»). El Fondo reúne los requisitos para ser considerado un fondo de inversión alternativo («FIA») en el sentido de la ley luxemburguesa de 12 de julio de 2013 sobre gestores de fondos de inversión alternativos, en su versión modificada («Ley de 2013»). El Subfondo ha sido autorizado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier («CSSF») para considerarse fondo de inversión a largo plazo europeo («FILPE») de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre los fondos de inversión a largo plazo europeos, en su versión vigente (el «Reglamento sobre FILPE»). El Fondo tiene una estructura paraguas que consta de uno o más subfondos aislados y está registrado en virtud de la Parte II de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva (la «Ley de 2010»). Los derechos de los inversores y acreedores relativos a un subfondo, o que hayan surgido en relación con la creación, el funcionamiento o la liquidación de un subfondo, están limitados por ley a los activos de dicho subfondo. Ningún subfondo responderá con sus activos de los pasivos de otro subfondo, y la rentabilidad de otro subfondo no afectará a la rentabilidad de su inversión en el Subfondo.

La acción de clase N1-EUR es una «Clase de Acciones de Acumulación», lo que significa que los ingresos obtenidos por el producto se reinvertirán. Puede solicitar el reembolso de sus Acciones trimestralmente tras el final del período de bloqueo, tal y como se describe más adelante. Aunque se espera que los reembolsos se ofrezcan trimestralmente, el Subfondo ofrece derechos de reembolso limitados. Para obtener más información sobre el proceso de reembolso, consulte el apartado «¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?» que aparece más adelante.

Plazo

El Subfondo se ha constituido para un período de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su autorización como FILPE. El Fondo podrá reembolsar obligatoriamente las Acciones en determinadas circunstancias. El Subfondo podrá liquidarse por decisión del consejo de administración del Fondo (el «Consejo») de conformidad con los estatutos del Fondo (los «Estatutos») y el folleto, incluido el suplemento del Subfondo (en lo sucesivo, el «Folleto»). La liquidación del Subfondo por cualquier otro motivo solo podrá producirse mediante el voto positivo de los accionistas del Fondo o del Subfondo en una junta de accionistas debidamente convocada de conformidad con los Estatutos.

Objetivos

El objetivo y la estrategia del Subfondo es ofrecer a los inversores crecimiento del capital a largo plazo mediante una cartera diversificada de estrategias de inversión, en particular, renta variable privada, deuda privada, infraestructura (renta variable y deuda) y bienes inmuebles (renta variable y deuda), según lo permitido por el Reglamento sobre FILPE.

El Subfondo tiene como objetivo invertir al menos el 55 % de su capital en participaciones, acciones o intereses en fondos subyacentes, es decir, en fondos de inversión alternativos europeos, según lo permitido por el Reglamento sobre FILPE. Los fondos subyacentes proporcionan exposición a una amplia diversificación de activos, sectores y zonas geográficas. El Subfondo espera invertir principalmente en fondos subyacentes gestionados o asesorados por filiales o miembros del Grupo BPCE en el momento de la inversión. Para evitar dudas, el Subfondo también podrá invertir en fondos subyacentes gestionados o asesorados por terceros que no sean filiales o miembros del Grupo BPCE. La selección de fondos subyacentes se realiza mediante una combinación de datos cuantitativos y cualitativos y se basa en un equipo de investigación de fondos dedicado y un riguroso proceso de diligencia debida. También se espera que el Subfondo mantenga, con fines de gestión de la liquidez, una bolsa líquida compuesta por activos líquidos, según lo permitido por el Reglamento sobre FILPE. El Subfondo cumplirá con los requisitos de diversificación del Reglamento sobre FILPE desde el final de su período de ampliación. El Subfondo está gestionado de forma activa por el GFIA y no se gestiona en referencia a ningún valor de referencia. El Subfondo podrá cubrir su exposición al riesgo de cambio, pero no estará obligado a ello. Teniendo en cuenta el período de mantenimiento recomendado a largo plazo de 10 años, la rentabilidad del Subfondo dependerá, por lo tanto, de la rentabilidad a largo plazo de las inversiones mencionadas anteriormente. El Subfondo está sujeto al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Tramitación de las órdenes de reembolso

Tras el período de bloqueo inicial de cinco (5) años que finaliza el 04/02/2030, se espera que los reembolsos se ofrezcan trimestralmente al Valor Liquidativo por Acción del último día hábil de cada trimestre natural (cada uno de ellos, una «Fecha de Reembolso»).

Depositario del producto: Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., Luxemburgo.

No tiene derecho a canjear sus Acciones por acciones de otro Subfondo del Fondo.

Puede encontrar más información en el Folleto, los Estatutos y los informes periódicos más recientes, que están disponibles a través del GFIA, en inglés y de forma gratuita. También puede obtener más información práctica, incluidos los últimos precios de las Acciones, si así lo solicita previamente al GFIA. El Folleto y los informes periódicos se preparan para el Fondo en su conjunto.

Inversor minorista al que va dirigido

El Subfondo está dirigido a inversores que busquen exposición a activos privados y que cumplan los requisitos para ser considerados Inversores Admisibles (según se define en el Folleto) y que (i) comprendan la estrategia, las características y los riesgos del Subfondo para tomar una decisión de inversión informada, (ii) tengan conocimiento y experiencia en inversiones en productos de inversión de renta variable privada y deuda privada o activos privados (en general), así como en mercados financieros en general, o hayan recibido asesoramiento de inversión a este respecto, (iii) no requieran liquidez en su inversión, (iv) tengan un horizonte de inversión a largo plazo y planeen mantener la inversión durante al menos 10 años y (v) tengan una alta tolerancia al riesgo y la capacidad de soportar la pérdida de toda su inversión. Los inversores deben estar dispuestos a invertir en un producto con un indicador de riesgo de 6 sobre 7, lo que corresponde a un riesgo alto. La necesidad de que el inversor minorista pueda soportar la pérdida de toda su inversión se debe a varios riesgos que pueden afectar significativamente al rendimiento de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como muy probable. **Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.** Otros riesgos de importancia significativa para el producto no incluidos en el indicador resumido se establecen en el apartado relativo a las consideraciones sobre determinados riesgos del Folleto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si el Fondo no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 años				
EJEMPLO DE INVERSIÓN: 10 000 EUR				
Escenarios				
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8910 EUR	6873 EUR	4962 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10,9 %	-7,2 %	-6,8 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9503 EUR	9486 EUR	9453 EUR
	Rendimiento medio cada año	-5,0 %	-1,1 %	-0,6 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 518 EUR	15 756 EUR	26 079 EUR
	Rendimiento medio cada año	5,2 %	9,5 %	10,1 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 576 EUR	16 199 EUR	27 565 EUR
	Rendimiento medio cada año	5,8 %	10,1 %	10,7 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Escenario desfavorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión en el valor de referencia apropiado entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022. Escenario moderado: este tipo de escenario se produjo para una inversión en el valor de referencia apropiado entre marzo de 2014 y marzo de 2024. Escenario favorable: este tipo de escenario se produjo para una inversión en el valor de referencia apropiado entre junio de 2013 y junio de 2023. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL no puede pagar?

Los activos del Subfondo están custodiados por Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A, Luxemburgo, en calidad de depositario del Fondo. En caso de insolvencia de Natixis Investment Managers International, los activos mantenidos en custodia no se verán afectados y no debería perjudicar a los inversores. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, existe un riesgo potencial de pérdida financiera si se pierde un instrumento financiero que se mantenga en custodia. No obstante, este riesgo se mitiga en cierta medida por el hecho de que la ley y el reglamento exigen al Depositario segregar sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario es responsable ante el Fondo y ante los inversores del Fondo por la pérdida de un instrumento financiero mantenido en custodia, a menos que el Depositario pueda demostrar que la pérdida ha surgido como resultado de un acontecimiento externo que escapa a su control razonable. En caso de que se produzcan tales pérdidas, los inversores no están protegidos por un régimen de compensación o garantía para inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- ⇒ El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- ⇒ Se invierten 10 000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	697 EUR	1721 EUR	3773 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	7,0 %	3,4 %	2,9 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 13,0 % antes de deducir los costes y del 10,1 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (5,0 % del importe invertido / 500 EUR). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Hasta el 5,0 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	Hasta 500 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida.	-
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,07 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año ¹ .	197 EUR
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	-
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	-

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

El período de mantenimiento recomendado se seleccionó para reflejar que el Subfondo está diseñado para una inversión a largo plazo, y usted debe poder mantener su inversión en el Subfondo durante al menos 10 años a partir de la fecha de su suscripción. El reembolso de sus Acciones antes del final del período de mantenimiento recomendado puede aumentar los riesgos asociados a esta inversión y usted podría obtener una rentabilidad inferior.

Tramitación de las órdenes de reembolso

Tras el período de bloqueo inicial de cinco (5) años que finaliza el 04/02/2030, se espera que los reembolsos se ofrezcan trimestralmente al Valor Liquidativo por Acción del último día hábil de cada trimestre natural (cada uno de ellos, una «Fecha de Reembolso»).

Las solicitudes de reembolso con respecto a una Fecha de Reembolso determinada deben enviarse al administrador antes de las 13:30 horas (hora central europea), al menos seis (6) meses antes de la Fecha de Reembolso aplicable. La liquidación de los reembolsos se efectuará normalmente en un plazo de treinta y tres (33) Días Hábiles (tal como se define en el Folleto) a partir de la Fecha de Reembolso correspondiente. El GFIA podrá, a su entera discreción, limitar las solicitudes de reembolso netas con respecto a una Fecha de Reembolso determinada a un importe igual al 5 % del Valor Liquidativo del Subfondo a partir de la Fecha de Reembolso inmediatamente anterior (el «Límite de Reembolso») o aceptar solicitudes de reembolso que superen el Límite de Reembolso tal como se indica en el Folleto. El Consejo podrá, a su entera discreción, limitar o suspender por completo los reembolsos en circunstancias excepcionales, con sujeción a las leyes y normativas aplicables y si, a su discreción, considera que dicha acción redundará en beneficio del Subfondo y sus inversores.

Siempre que sea un inversor minorista, tal y como se define en el Reglamento sobre FILPE, puede cancelar su suscripción inicial en un plazo de dos semanas a partir de la firma de su acuerdo de suscripción inicial y recibir la devolución de su dinero sin penalización alguna.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relativa a la conducta de su intermediario debe dirigirse a dicho intermediario, con una copia al equipo de Atención al Cliente de Natixis Investment Managers International (ClientServicingAM@natixis.com), utilizando los datos de contacto que se especifican a continuación.

Cualquier reclamación relativa al propio Subfondo o a la conducta del Productor del PRIIP deberá dirigirse por escrito a Natixis Investment Managers International - Client por correo electrónico a ClientServicingAM@natixis.com o a la siguiente dirección: 43, avenue Pierre-Mendès-France – 75013 París. Puede encontrar más información en www.im.natixis.com.

Otros datos de interés

Puede obtener de forma gratuita información más detallada sobre el Fondo o el Subfondo, como los Estatutos del Fondo, el Folleto y los informes anuales y semestrales más recientes, disponibles en inglés, a través de Natixis Investment Managers International, escribiendo por correo electrónico a ClientServicingAM@natixis.com o a la siguiente dirección: 43, avenue Pierre-Mendès-France – 75013 París. Estos documentos se le proporcionan de acuerdo con la ley. Puede solicitar una copia impresa de este documento de datos fundamentales al Productor del PRIIP de forma gratuita.

¹ El Subfondo se lanzó hace menos de un año y actualmente no hay datos suficientes para calcular estos costes durante el último año.